

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES.

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/047/2013.

ADQUISICIÓN: "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA, COMPRA CONSOLIDADA 2014 CON LA SCJN, TEPJF Y CJF, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO".

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 02 DE DICIEMBRE DE 2013.

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN CARRETERA CAMINO AL AJUSCO NO. 170, 7º PISO, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, MÉXICO D.F., C.P. 14210; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LIC. VICTOR CARDENAS GÓMEZ, DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL C. IGNACIO RAMÍREZ LOBATO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL C.P. MARIO BASURTO MADRIGAL Y EL C. ROSENDO GARCÍA RAMOS, Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EL LIC. JUAN GUILLERMO GARCÍA SALDAÑA Y EL LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE.

CABE SEÑALAR QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, LAS PREGUNTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1) GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.
- 2) TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

A LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA, CON LA ASESORÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN EL EVENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 1) GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

LA REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN, DESCRITA EN BASES EN EL PUNTO 5.2., UNA VEZ VERIFICADOS Y COTEJADA EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE BASES. ¿SERÁ CONSIDERADO EN EL ACTA, COMO CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL, SIN SER NECESARIO PRESENTAR MISMA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, O SOLO ES REVISIÓN Y SE TENDRÁ QUE ENTREGAR LO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN ACTO REFERIDO?

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

SOLO SE TRATA DE UNA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA CUAL NO LE EXHIME DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, CONFORME LO ESTABLECEN EN LOS PUNTOS 3.2.1., 3.2.1.1. Y 3.2.1.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 2.

EN EL PUNTO 3.2.1. DESCRITO EN LAS BASES, REFIRIENDO LOS PUNTOS 3.2.1.1. Y 3.2.1.2., DICE DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ ESTAR PREFERENTEMENTE ESCANEADA Y ALMACENADA EN UN CD. ¿LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL CD, EXHIME DE LA ENTREGA DE COPIAS SIMPLES EN PAPEL O SE ENTREGAN AMBAS (CD Y PAPEL)?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA ES OPCIONAL, NO LE EXHIME DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, CONFORME A LOS PUNTOS 3.2.1., 3.2.1., 3.2.1.1. Y 3.2.1.2 DE LAS BASES EN FOTOCOPIA PARA COTEJO.

2) TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

ANEXO 1, PÁGINA 33, PARTIDA NÚMERO 3, DICE: TAMAÑO 432 X 340 MM. LA MEDIDA DEL PAPEL DOBLE CARTA ES 432 X 279 MM., FAVOR DE ACLARAR MEDIDA.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:

ES CORRECTA LA OBSERVACIÓN, LA MEDIDA QUE SE REQUIERE ES DE 432 X 279 MM.

PREGUNTA 2.

ANEXO 1, PÁGINA 33, PARA LA PARTIDA 3, ¿EXISTE ALGUNA CLAVE COMO EN LAS PARTIDAS 1 Y 2?

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:

NO EXISTE CLAVE

PREGUNTA 3.

ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 34, ¿EXISTE ALGÚN ANEXO TÉCNICO QUE DEBA VALIDAR LA CARTA DEL FABRICANTE PARA LA PARTIDA 3 COMO EN LA PARTIDA 1 Y 2?

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:

NO EXISTE ANEXO TÉCNICO

CABE DESTACAR QUE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, SE REQUIERE PAPEL ECOLÓGICO, CONFORME SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA PÁGINA 34.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 10:00 HORAS, EN ESTA MISMA SALA DE JUNTAS, POR LO QUE SE LES HIZO LA RECOMENDACIÓN A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ASISTIR AL EVENTO.

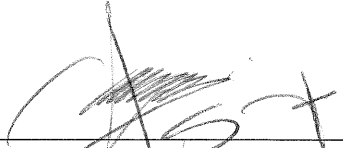
SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM, SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, NO EXISTIENDO ALGUNA, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA, A LAS 11:00 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LO QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES


SERVIDORES PÚBLICOS:


LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO P.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES


C. IGNACIO RAMIREZ LOBATO
REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN


LIC. VICTOR CARDENAS GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS


C.P. MARIO BASURTO MADRIGAL
REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN


C. ROSENDO GARCÍA RAMOS
REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN


LIC. JUAN GUILLERMO GARCIA SALDAÑA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL


LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

-----CONCURSANTES-----

C. FRANCISCO GUZMÁN FIGUEROA
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.

C. JORGE LINAGE ARECHAGA
SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

C. JAIME LEÓN GALLEGOS
PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

LIC. ALEXIS GONZÁLEZ DE LA ROCHA
CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.

C. HUGO LEONEL ARÉVALO AVENDAÑO
DELMAN INTERNACIONAL,
S.A. DE C.V.

ING. MARIO ALCOCER
TECNOSOLUTIONS MAJORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/047/2013, "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA, COMPRA CONSOLIDADA 2014 CON LA SCJN, TEPJF Y CJF, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO".